MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 473-2025-GM/MPH

Huancavelica, 15 de diciembre de 2025

VISTO:

El Informe N° 1249-2024-SGESyL-GM/MPH., de fecha de recepción 05 de enero de 2025, de la Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, mediante el cual remite el Informe Final Técnico – Financiero del Plan de Trabajo: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Infantil de la Institución Educativa Ricardo Palma del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica", para su aprobación mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Nº 240-2024-GM/MPH., de fecha 28 de mayo de 2024, se declara procedente, la aprobación del Plan de Trabajo: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Estudiantil de la Institución Educativa Ricardo Palma del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica", con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 99,734.13 soles (Noventa y nueve mil setecientos treinta y cuatro con 13/100 soles), debiendo ejecutarse por la modalidad de administración directa, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, conforme al plan de trabajo aprobado;

Que, a través del Memorando Nº 372-2024-GINPLAT., de fecha de recepción 18 de abril de 2024, solicita disponibilidad presupuestal para la ejecución del Plan de Trabajo: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Estudiantil de la Institución Educativa Ricardo Palma del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica";

Que, mediante el Informe Nº 0326-2024-SGPP-GPP/MPH., de fecha 22 de abril de 2024, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa que se cuenta con saldo disponible de S/. 99,734.13 soles, para atender la presente solicitud de Plan de Trabajo: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Estudiantil de la Institución Educativa Ricardo Palma del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica";

Que, a través del Memorando Nº 427-2024-GINPLAT/MPH., de fecha 09 de mayo de 2024, la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Territorial, solicita emitir el marco presupuestal por el monto de S/. 99,734.13 soles, para la ejecución del Plan de Trabajo: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Estudiantil de la Institución Educativa Ricardo Palma del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica";

Que, mediante el Informe Nº 0479-2024-SGPP-GPP/MPH., de fecha de recepción 14 de mayo del 2024, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite el informe favorable sobre la solicitud de asignación presupuestal;

Que, a través del Informe Nº 011-2024-PLAN DE TRABAJO HUACHOCOLPA-EEV-SGESyL/MPH., de fecha 13 de noviembre de 2024, el Ing. Vargas Escobar Edwin – Responsable del seguimiento y monitoreo del Plan de Trabajo: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Estudiantil de la Institución Educativa Ricardo Palma del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica", remite el informe técnico final de dicho plan para su revisión y aprobación, indicando que la ejecución del plan respectivo corresponde del 16 de julio de 2024 al 14 de agosto de 2024, ejecutada el 100% según el siguiente detalle:

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD:

Actividad	: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Estudiantil de la Institución Educativa Ricardo Palma del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica".
Unidad Ejecutora	: Municipalidad Provincial de Huancavelica.
Modalidad	: Administración Directa.
Presupuesto de Actividad	: S/. 99,734.13 soles.
Plazo de Ejecución	: 30 días calendarios.
Inicio de Actividad	: 16 de julio de 2024
Culminación de Actividad	: 14 de agosto de 2024
Resolución de Aprobación del Plan	: R.G. Nº 240-2024-GM/MPH.
Responsable del seguimiento y Monitoreo	: Ing. Edwin Vargas Escobar CIP 309428

SITUACIÓN DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	ESTADO
01	**Mantenimiento y acondicionamiento del comedor estudiantil**			
01.01	**Servicio de instalación de cobertura**			
01.01.01	Suministro e instalación de cobertura de policarbonato alveolar	glb	1.00	Culminado al 100%
01.01.02	Construcción e instalación de cobertura de techo aluzinc	glb	1.00	Culminado al 100%
01.02	**Servicio de construcción de estructura metálica**			
01.02.01	Confección e instalación de estructuras metálicas a todo costo	glb	1.00	Culminado al 100%
01.03	**Servicio de albañilería**			
01.03.01	Servicio de albañilería	glb	1.00	Culminado al 100%
01.04	**Servicio de instalaciones eléctricas y sanitaria**			
01.04.01	Servicio de instalaciones eléctricas y sanitaria	glb	1.00	Culminado al 100%

01.05	**Servicio de carpintería de aluminio**			
01.05.01	Servicio de construcción de ventanas	glb	1.00	Culminado al 100%
01.05.02	Servicio de construcción de puertas	glb	1.00	Culminado al 100%

Mediante el Informe Técnico Nº 002-2024/MPH-GM-SGESyL/SOM., la Lic. Adm. Sadith Olarte Mayhua, informa la ejecución financiera que asciende a S/. 97,108.60 soles, con un saldo de S/. 2,625.53 soles, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMADO		**EJECUTADO**		**SALDO**
CLASIFICADOR	**MONTO**	**CLASIFICADOR**	**MONTO**	
2 . 3 . 2 7 . 11 99	98,133.63	2 . 3 . 2 7 . 11 99	96,409.00	1,724.63
2 . 3 . 1 5 . 1 2	700.50	2 . 3 . 1 5 . 1 2	699.60	0.90
2 . 6 . 3 2 . 3 1	900.00	2 . 6 . 3 2 . 3 1	0.00	900.00
TOTAL	**99,734.13**		**97,108.6**	**2,625.53**

Que, mediante Informe Nº 1249-2024-SGESyL-GM/MPH., de fecha de recepción 05 de enero de 2025, la Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación, remite al despacho de Gerencia Municipal, el expediente aprobado del Informe Final Técnico – Financiero del Plan de Trabajo: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Estudiantil de la Institución Educativa Ricardo Palma del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica", con la siguiente:

Conclusión:

Considerando lo expuesto, se aprueba el informe final técnico – financiero del Plan de Trabajo: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Estudiantil de la Institución Educativa Ricardo Palma del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica", con un avance físico de 100% en referencia al Informe Nº 011-2024-PLAN DE TRABAJO HUACHOCOLPA-EEV-SGESyL/MPH y ejecución financiera de S/. 97,108.6 soles, en referencia al Informe Técnico Nº 002-2024/MPH-GM-SGESyL/SOM., por lo que recomienda su aprobación vía acto resolutivo;

Que, en consecuencia, debe emitirse el acto resolutivo pertinente, de aprobación del Informe Final Técnico – Financiero del Plan de Trabajo: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Estudiantil de la Institución Educativa Ricardo Palma del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica", de conformidad a los informes de las áreas técnicas respectivas detalladas en los considerandos que antecede;

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, a la Resolución de Alcaldía N° 021-2025-AL/MPH., a los Instrumentos de Gestión Vigentes, con visación de la Sub Gerencia Estudios, Supervisión y Liquidación, y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Informe Final Técnico – Financiero del Plan de Trabajo: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Estudiantil de la Institución Educativa Ricardo Palma del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica", que adjunto al presente forma parte integrante de la presente resolución, habiendo alcanzado la ejecución del Plan de Trabajo al monto de S/. 97,108.60 (Noventa y siete mil ciento ocho con 60/100 soles), con un saldo de S/. 2,625.53 soles (Dos mil seiscientos veinticinco con 53/100 soles, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Artículo 2°.- RESPONSABILIZAR a la Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación, al Responsable de Seguimiento y Monitoreo del Plan, y a las demás áreas involucradas, sobre la aprobación del Informe Final Técnico – Financiero del Plan de Trabajo: "Mantenimiento y Acondicionamiento del Comedor Estudiantil de la Institución Educativa Ricardo Palma del Distrito de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica", quienes han hecho la revisión y evaluación del expediente de liquidación técnico - financiero aprobado.

Artículo 3º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación, Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas, y a las demás Instancias respectivas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Infraestructura y P.T.
Gerencia de Administración y Finanzas.
Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas.
Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y L.
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA
Abog. Héctor Javier Riveros Carhuapoma
GERENTE MUNICIPAL